

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA DISCOMESUB DISTRIBUIDORA COMERCIAL
ECUATORIANA SUDAMERICANA CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL
DE 2015**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 11h00 del día 10 de Abril de 2015, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Parroquia de Puembo, Barrio Salazar Gómez - Calle S/N intersección calle S/N - Camino a Nápoles se reunieron los miembros de la Junta General extraordinaria de Socios de la Compañía DISCOMESUB CIA. LTDA., la misma que se encuentra presidida por el señor José Proaño Melo en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria Ad-hoc Señora Lupe de la Torre Garzón, mediante convocatoria respectiva de acuerdo a los estatutos de la compañía, para tratar el orden del día acordado.

Se ha elaborado previamente la lista de los socios asistentes, comprobándose que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
José Proaño Melo	360 participaciones
Daniel Proaño	20 participaciones
Guillermo Proaño	20 participaciones
TOTAL	400 participaciones

Se declara instalada la sesión y se da lectura al punto único del orden del día en los mismos términos que consta en la convocatoria:

PUNTO ÚNICO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2014

Con respecto al único punto del orden del día, la Secretaria Ad-hoc Señora Lupe de la Torre, procede a dar lectura al balance de la compañía correspondiente al año 2014, una vez concluida la lectura del mismo está es aprobado por unanimidad por la Junta General Extraordinaria de Socios.

Por no haber otro punto para ser tratado el señor José Proaño Melo quien preside esta sesión, concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que después de ser leída es aprobada y suscrita por todos los presentes como lo dispone la Ley, disponiendo la aprobación del balance de la compañía correspondiente al año 2014.

En vista de no existir ningún otro punto que sea tratado, el señor presidente dispone que en esta misma sesión se apruebe esta acta. Lo que es aceptado y se procede a dar lectura del acuerdo, siendo aprobada íntegramente por la Junta General extraordinaria de Socios de la compañía y para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Siendo las 11h45 am se da por terminada la sesión con la presencia de todos los socios.

La junta termina a las 11h45am


SR. JOSÉ PROAÑO MELO
Socio


SR. GUILLERMO PROAÑO DE LA TORRE
Socio


SR. DANIEL PROAÑO DE LA TORRE
Socio


SR. JOSÉ PROAÑO MELO
Presidente


Sra. LUPE DE LA TORRE
Secretaria Ad-Hoc

DISCOMU CIA. LTDA.